



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



"2026, año de Margarita Maza Parada"

OFICIO: HCE/CIJGJRPP/024/2026

ASUNTO: Se remite dictamen aprobado

Villahermosa, Tabasco a 03 de agosto de 2026.

Dr. Remedio Cerino Gómez
Secretario de Asuntos Parlamentarios.
P R E S E N T E.

Derivado de la sesión de comisión realizada el día de hoy 03 de agosto de 2026, me permito remitir a usted en formato original dictamen en el que se decreta "La Cabalgata" como patrimonio cultural intangible del Estado de Tabasco, misma que fue aprobada por las diputadas y diputado de esta comisión ordinaria. Misma para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de esta Legislatura

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



C.c.p. Archivo

ATENTAMENTE

DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA
DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

